

# PROYECTO

Versión 10

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FOTOGRAFIA

2014 a 2018





Esta es la hoja de ruta de un proyecto, para gestionar la Confederación Española de Fotografía desde abril de 2014 a octubre de 2018.

Hemos visto estos últimos años, unos Congresos donde participan muy pocos miembros, solo siete de los dieciocho posibles, y como punto principal de este proyecto, está el contar en el con todos los posibles representantes de la fotografía Española. Solo así, estando todos representados, podremos marcar un camino que situé la fotografía donde se merece. Un camino donde estemos todos y por supuesto donde todos tengamos voz y voto para llevar adelante el proyecto de todos.

Lo haremos sin criticar el pasado y construyendo futuro, este será uno de nuestros lemas de trabajo. De nada vale lamentarse de lo que hayamos hecho mal hasta ahora, en caso de que alguien entienda que así haya sido. Sí que hemos de pensar que hacer para que el futuro sea mejor, en una lucha permanente por mejorar, ese será uno de nuestros puntos fuertes.

Reglamentaremos y haremos todo lo necesario, para que la gestión en el mundo de la fotografía sea transparente y no de ningún lugar a dudas de que no lo es. Este también será un punto importante en nuestra hoja de ruta. Pueden ser muchas las ilusiones de personas que se desinflen, porque dudan de la legalidad de algunas de las actividades que tienen el sello y soporte de la Confederación. Una de las primeras medidas en este sentido, será que ningún miembro del Comité Directivo de la CEF, podrá presentarse a los Certámenes y Bienales que organiza la propia CEF.

Para llevar adelante el proyecto, en primer lugar contactaremos con las dieciocho Comunidades Autónomas.

1. Andalucía
2. Aragón
3. Cantabria
4. Castilla y León
5. Castilla-La Mancha
6. Cataluña
7. Ceuta y Melilla
8. Comunidad de Madrid
9. Comunidad Valenciana
10. Extremadura
11. Galicia
12. Illes Balears
13. Islas Canarias
14. La Rioja
15. Navarra
16. País Vasco
17. Principado de Asturias
18. Región de Murcia



Actualmente asisten a los Congresos de la CEF en los últimos años:

1. Aragón
2. Castilla-La Mancha
3. Cataluña
4. Comunidad Valenciana
5. Illes Balears
6. La Rioja
7. País Vasco

Donde exista Federación, será esta la que representara a su CCAA, en caso de que no exista o no esté activa, buscaremos la entidad más representativa hasta que exista una Federación, como es el caso de la Agrupación Fotografica de Guadalajara por Castilla La Mancha o de Foto Cine La Vila de Villajoyosa por la Comunidad Valenciana.

Las que ya están activas en este momento, más las que tienen que incorporarse, han de tener un representante en la Junta Directiva de la CEF, solo así podremos construir un proyecto de la fotografía Española.

El proyecto es el siguiente:

## ESTATUTOS

Una de las primeras cosas que se deben hacer es modificar los estatutos

1. Garantizando un único voto por Región, de forma que todos tengamos la misma capacidad de decisión, una Comunidad, un voto.
2. Se unificaran las cuotas de miembros colectivos.
3. Donde no haya Federación, tendrá el voto la entidad más representativa de esa Comunidad
4. No habrá la figura de entidades individuales, ni en el caso de organizar concursos internacionales ni nacionales.
5. Se limitaran los mandatos de los miembros de Junta Directiva, a una sola vez, pudiendo repetir solo en el caso de ejercer alguna vocalía, pero siempre y cuando no sea la misma y por un periodo máximo de dos legislaturas en total.
6. Se creara una cuota para los miembros individuales.
7. Se estudiaran todos los cambios necesarios.

## REGLAMENTOS Y DOCUMENTOS

Actualmente la CEF dispone de cuatro reglamentos,

1. Censo
2. Premios Nacionales
3. Patrocinios
4. Distinciones



El reglamento del Censo, se anulara, no es necesario una vez que cada CCAA tenga un solo voto.

Los reglamentos de Premios Nacionales, Patrocinios y Distinciones se revisaran, adaptándolos a la situación actual de la fotografía.

Por ejemplo, los derechos y obligaciones de los organizadores de concurso recogidos en el Reglamento de Patrocinios, han de recoger la prohibición de participar por parte de los organizadores y sus familiares.

Pero también se encuentran a faltar algunos reglamentos o documentos más, que deberíamos confeccionar en esta etapa.

1. Fototeca y exposiciones, que regule como se ha de tratar el material fotográfico cuando se expone, como archivar el fondo fotográfico de la CEF, etc...
2. Definiciones. Poner orden en todos los conceptos fotográficos, des de los básicos ya definidos por la FIAP, hasta algunos más modernos, ¿Qué es una fotografía creativa? ¿Qué es una fotografía inédita? ¿Cuándo consideramos que dos fotografías son la misma?
3. Guía de los derechos de autor y de imagen. Donde tengamos modelos de contratos con modelos y fotógrafos y consejos básicos en esta materia.
4. Libro de estilos. Que defina el uso de la marca CEF, donde, como se usa el logotipo.
5. Uso de la redes sociales. Establecer normas de funcionamiento del blog de la CEF y de las redes sociales como Facebook.

Estos son cinco, pero la idea es hacer todo tipo de documentos que nos permitan avanzar a todos juntos en la misma dirección.

## WEB

En este punto dedicaremos muchos de nuestros esfuerzos, ya que un portal de la fotografía Española para que todos estemos juntos, es clave en este proyecto. Modernizar la web y dotarla de herramientas más modernas, es fundamental.

## LIGA ESPAÑOLA DE FOTOGRAFIA

Una herramienta para potenciar la relación social de las Federaciones y de las entidades que lo componen, es la competición, y en este caso, en nuestro programa está el crear una Liga Española de Fotografía que propicie esa relación.

Para ello, podríamos contar con algunas iniciativas privadas como por ejemplo Arte Fotográfico, con el que podríamos buscar alianzas que nos permitan a todos avanzar juntos. Aprovechar sinergias, es una de las herramientas que usaremos para crecer.



## ECONOMIA

Se ha de estudiar la posibilidad de un autofinanciamiento nuevo, partiendo de la posibilidad de que los fotógrafos que pertenecen a las Federaciones, pero también están asociados a la CEF, paguen una pequeña cuota que permita mantener el funcionamiento ordinario de la CEF.

Este es un modelo que está funcionando en la Federación Francesa, donde han crecido el número de fotógrafos federados en los últimos años de 4000 a 9000 asociados.

Sí que hemos de tener claro, que las administraciones ya no volverán a financiar nunca más a las entidades como se ha hecho estas últimas décadas, por lo que tendremos que trabajar en direcciones que nos permitan obtener vías de ingresos para que el proyecto funcione.

Por supuesto sin olvidar que la economía de las familias también está en una situación delicada, lo que nos obliga a estudiar cuotas asumibles por todo el mundo.

## FOTOTECA

Archivar, catalogar y clasificar todas las fotografías que tiene la CEF en estos momentos, con el objetivo de crear una base de datos que en el futuro pueda ser consultable desde las redes.

## ENLACE OFICIAL FIAP EN ESPAÑA

En este punto, continuaremos desarrollando la actividad que se viene realizando, pero además, canalizaremos propuestas a la FIAP, que nos hagan llegar las entidades Españolas y algunas propias.

Avanzar juntos, significa contar con las instituciones a las que pertenecemos, y eso conlleva aumentar las relaciones y potenciarlas, aportando todo lo que podamos.

En estos momentos los concursos con patrocinio FIAP que organizan entidades Españolas, se ajustan a unas normas que consideramos desfasadas, por ejemplo editar en CD un catálogo y enviarlos a los confines del mundo, es un gasto innecesario en los concursos digitales, ya que este se puede descargar de la web del concurso.

Igualmente, hacer un veredicto sobre 11.000 fotografías en un solo fin de semana, es una barbaridad, por lo que solicitaremos que los veredictos de concursos digitales se puedan hacer desde casa de los jurados, y después se convoque a los jurados un fin de semana para otorgar los premios con una valoración de puntos hecha previamente.



## CONCURSOS

En este apartado, se han de establecer algunas pautas nuevas. Se dará patrocinio o reconocimiento mejor dicho a los concursos de entidades que estén federadas, siempre que tenga el visto bueno de la federación correspondiente.

En el caso de instituciones que no pertenezcan a las federaciones, no se concederá patrocinio si no tiene el visto bueno de la federación donde esté ubicada la entidad que convoca el concurso.

Se trabajara para aumentar el número de concursos que tienen reconocimiento de la CEF.

## CERTAMENES - BIENALES

Se establecerán unas bases para seleccionar las fotografías que representaran a España en las Bienales y Certámenes Internacionales.

Sera toda la Junta Directiva la que por votación, seleccionara las obras que participaran, y evidentemente ni los miembros de Junta Directiva ni sus familiares podrán participar.

## COMUNICACION

La comunicación es importante, “todo lo que se hace, si no se publica, nunca ha existido” y basándonos en esto, potenciaremos este apartado, enviando notas de prensa a los medios de comunicación nacionales de información general y como no a los del sector de la fotografía.

La comunicación interna, estará satisfecha con el blog y la web, pero en la externa, que será la que llevara el responsable de esta área, trabajaremos no solo él envió de las notas de prensa a los medios, sino también la relación personal con los responsables de los mismos.

## BLOG

El blog, está separado de la web, porque son dos herramientas muy diferentes. Con esta herramienta, potenciaremos la información inmediata, vinculando el blog además a redes sociales como Facebook.

Eso sí, estableceremos unas normas de uso y funcionamiento, que no nos lleven a publicar eventos pequeños de entidades que no están en ninguna federación, y desatender a la misma vez, eventos importantes de alguna federación.

Para ello, reglamentaremos unas normas mínimas de uso de estas herramientas, que nos permitan gestionar con sensatez.



## PUBLICACIONES

Este ha de ser un apartado nuevo, que nos permitan publicar y por lo tanto dejar constancia de los trabajos de nuestros fotógrafos.

Por ejemplo, una publicación anual que recoja las fotografías de todos los autores que obtienen una distinción de la Federación, o que han participado en alguna bienal o un portfolio del fotógrafo que obtiene el Premio Nacional.

Por supuesto, una publicación en Blurb, por ejemplo, que no suponga una inversión, que no podremos afrontar.

## EXPOSICIONES

Se han de gestionar las exposiciones que nos solicitan, pero antes hemos de regular mediante un documento, como, en qué condiciones, etc...

Evidentemente, una manera de promocionar a nuestros fotógrafos es esta, y hemos de potenciar nosotros la producción de exposiciones.

## DISTINCIONES

Es básico en este apartado revisar el reglamento de distinciones. Pero además, se trabajara para que el formato de las Galas de entrega de premios, sean dentro de un formato que potencien el protagonismo de los que se han hecho merecedores de los reconocimientos.

## JUVENTUD

Es muy complicado que los jóvenes se impliquen, si no les facilitamos medios y espacios adecuados para ellos, es decir, con las estructuras y sistemas actuales, no atraeremos nunca a los jóvenes, y para sumarlos, deberemos hacer concesiones, eso sí, sin renunciar al resto de espacios, sumando, que no quiere decir restar a nadie.

Hay que crear apartados como Instagram, que permitan que sientan interés por estar juntos, y que les hagan estar cómodos con nosotros.

## IMAGEN

Crear un libro de estilos que defina, desde un correo de cualquier miembro de la Junta Directiva, pasando por una carta dirigida a institución, entidad, etc., y terminando por cómo se usa el logotipo de la CEF por parte de las federaciones.



La imagen corporativa transmite seriedad, y eso es lo que vamos a intentar, dar muchísima seriedad a este proyecto.

## REDES SOCIALES

Tener presencia en las redes como Instagram, Twitter, Facebook, etc...

## JURADOS

Creo que los congresos de jurados, han de ser el espacio para formar y debatir cómo avanzar en uno de los puntos que más controversia aporta a la fotografía. Además puede ser la excusa para tener otro punto de encuentro, ya que una vez al año, es poco para avanzar.

## FORMACIÓN

Tenemos un potencial entre nuestros fotógrafos muy grande, que hemos de conseguir que se pueda transmitir entre nosotros. Confeccionar un catálogo de talleres que pueden impartir a nuestros asociados más avanzados.

## SERVICIOS

Se trata de ofrecer servicios a los asociados, descuentos, ofertas, etc...

Resumiendo, nuestro compromiso, será

“Todos juntos, sumando”

Cuando hablamos de aprovechar la vida, de vivir, entendemos que hablamos de ser felices, disfrutar de lo que hacemos, hacer amigos, practicar actividades que nos llenan, es decir de todas las cosas positivas que cada uno de nosotros hemos considerado como las prioridades para sentirnos bien. En nuestro caso, y basándonos en ello, nuestro lema será:

“La fotografía es vida”

Raimon Moreno



# COMPOSICIÓN y FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA CEF

## PRESIDENCIA

Raimon Moreno

- Coordina los Congresos con la entidad organizadora
- Coordina las reuniones virtuales periódicas

Las reuniones virtuales de Junta Directiva se realizarán mediante el foro de toma de decisiones de la web.

- Todas las áreas, cuando quieran poner un punto en toma de decisiones lo enviarán a Presidencia
  - Se irán abriendo los puntos por orden de llegada o urgencia
  - Se dejará un periodo de tiempo para el debate con fecha de final
  - Se resumirá en un último punto titulado *conclusiones*, la decisión tomada entre todos
  - Los puntos estarán un año publicados, pero el Secretario archivará en la carpeta de actas de la Junta Directiva, por años, todo el contenido de los debates. Ruta JUNTA DIRECTIVA/ACTAS/2014
- Coordina el funcionamiento de todas las áreas de la CEF
  - Relación con las Federaciones
  - Representación institucional, ante las administraciones o instituciones fotográficas

## SECRETARIA

Antonio Morón

- Redacta y firma las actas de los congresos y reuniones virtuales de la Junta Directiva y pasa a visto bueno de Presidencia para su posterior archivo
- Prepara las certificaciones que tenga que emitir la CEF
- Gestionará base de datos de fotógrafos y federaciones. Se dispondrá de esta base de datos en la web.
- Soporte junto con el Vicepresidente a Presidencia
- Gestionará en ftp, por AREA/AÑO el archivo completo de la CEF. Toda la documentación en soporte físico se digitalizará y a corto plazo, sería conveniente solo disponer de archivo digital (exceptuando los libros oficiales de actas o alguno más de ese tipo)

## TESORERIA

Alfredo Ceniceros Hernández

- Responsable de llevar un libro de caja
- Contabilidad
- Pagos de tesorería con firma solidaria de Presidente mediante transferencia internet
- Solicitud de subvenciones a Ministerio de Cultura además de a entidades públicas y/o privadas
- Utilizará la base de datos de la web de fotógrafos y federaciones para cobro de cuotas



- Enviar medallas y emitir facturas de las medallas de los concursos CEF y enviar a las entidades para su cobro
- Informes económicos de los ejercicios para llevar al congreso

## VICEPRESIDENTE

Manuel Lopez Puerma

- Colabora con el presidente en todas las funciones de este cuando le delegue.

## FOTOTECA

- Base de datos de las fotografías de la fototeca
- Mantener el archivo fotográfico.
- Publicaciones de la fototeca.

## ENLACE OFICIAL FIAP

Inma Blaya

- Tramitar Solicitudes de carnets FIAP de fotógrafos españoles ( Se entregaran a los Presidentes de las Federaciones en las asambleas)
- Tramitar solicitudes de distinciones FIAP de fotógrafos españoles (se entregaran en las Galas de los Congresos)
- Solicitará a tesorero los pagos a FIAP de las tasas que correspondan
- Atenderá los servicios requeridos por la FIAP a la CEF, informando puntualmente a todos los miembros de la Junta Directiva, previamente a dar respuestas
- Cuando reciba del responsable de concursos la solicitud de patrocinio FIAP tramitara petición y hará seguimiento de los salones internacionales informando al responsable de concursos

## CONCURSOS

Frederic Garrido

- Sera responsable de proponer a la Junta Directiva un reglamento de concursos que anulara el actual de patrocinios y posteriormente coordinara cuantas modificaciones de este reglamento se propongan
- Hacer seguimiento del buen funcionamiento de los salones CEF i FIAP
- Gestiona y otorga número a las solicitudes de patrocinio de los salones CEF y FIAP

## CERTAMENES - BIENALES

Manu Barreiro

- Encargado de preparar Bases, convocando para cada bienal a las federaciones
- Recibirá las fotografías y las pondrá a disposición virtual de todos los miembros de la Junta Directiva de la CEF, que realizaran la votación para escoger el número de obras requerido. Evidentemente la Junta Directiva ni sus familiares podrán participar. Entendiendo que en la Junta Directiva habrá un representante de casi todas las Regiones.
- Publicara las Bases en la Web



- Levantará acta y enviara las fotos a concurso.
- Comunicara los resultados.
- Publicara resultados en web

## LIGA ESPAÑOLA DE FOTOGRAFIA

### Geronimo Villena

- Encargado de preparar las Bases y someterlas a aprobación de la Junta Directiva
- Encargado de proponer los miembros del jurado y someterlos a aprobación de Junta Directiva
- Encargado de gestionar la web – apartado liga
- Gestionar íntegramente todas las actividades relacionadas, entrega de premios, etc.

## COMUNICACION

### Javier Domínguez Jadoga

- Confeccionar y difundir boletín digital
- Notas de prensa para enviar a los medios.
- Publicar en la web nuestras notas de prensa

## REDES SOCIALES

### Javier Domínguez Jadoga

- Twitter, Facebook,...Sera en encargado de publicar en estos medios todo cuanto haga la CEF, Congresos, Bienales, etc...

## WEB MASTER

### Alex Garcia

- Diseño y mantenimiento de la web
- Gestión de usuarios de correos electrónicos
- Gestión de los usuarios de la página web
- Facilitar acceso a todos los responsables de área que tengan que publicar sus contenidos en la web (noticias, actas, reglamentos, etc...)

## BLOG MASTER

### Luis Martinez Aniesa

- Diseñar y someter a la aprobación de la junta una “Política de uso del blog” que contemple el tipo de publicaciones a incluir, categorías, usuarios que deben tener permisos y otros aspectos relevantes.
- Diseñar unas instrucciones de publicación que puedan utilizar los diferentes usuarios del blog
- Gestionar las dudas de los usuarios del blog.
- Realizar una moderación del blog con el fin de que se cumplan los criterios establecidos en la política de uso aprobada.

## PUBLICACIONES

- Diseñar y poner a disposición en Blurb, las publicaciones que la Junta Directiva de la CEF, decida, por ejemplo, una publicación anual de todos los fotógrafos que obtengan en un año las distinciones que otorga la CEF y la FIAP a fotógrafos españoles.



## EXPOSICIONES

### Antonio Morón

- Encargado de gestionar las exposiciones propias
- Encargado de la gestión de las exposiciones que nos soliciten terceros.

## DISTINCIONES

### Manuel López Puerma (provisional)

- Gestionará junto al secretario una base de datos, donde ira añadiendo los puntos conseguidos por los fotógrafos en concursos CEF, con las actas que le facilitara el responsable de concursos.
- Se comunicara con las federaciones que tienen fotógrafos que pueden obtener una distinción, para que estos se lo comuniquen.
- Prepara los diplomas para la Gala.
- Publica en la web, las clasificaciones actualizadas periódicamente, haciéndolo como mínimo una vez al mes.
- Propondrá a la Junta Directiva un reglamento de distinciones y cuantas mejoras se crean convenientes posteriormente

## JUVENTUD

### Mariam Useros – Isra Calzado

- Promocionara actividades fotográficas con menores de 25 años

## IMAGEN

### Jose Luis Tejedor

- Creará un libro de estilos
- Velara por el buen uso del logotipo de la CEF
- Propondrá todo tipo de medidas que mejoren la imagen.
- Gestionará el protocolo en aquellas actividades que lo requieren, asesorando al Presidente en este tema.

## JURADOS

### Roberto Zaldivar

- Sera responsable de crear un cuerpo de jurados de la CEF
- Sera responsable de organizar congresos de jurados
- Estudiar distinciones y reconocimientos.

## FORMACIÓN

### Arturo José Gonzalez

- Confeccionar catálogo de Talleres para ofrecer a las entidades con nuestros asociados.
- Confeccionar decálogo de buenas prácticas en la formación.

## SERVICIOS A LOS SOCIOS

- Se trata de ofrecer servicios a los asociados, descuentos, ofertas, etc...



## NORMAS DE FUNCIONAMIENTO GENERALES

- Trabajaremos con una ventana única en la CEF que será [info@cefoto.es](mailto:info@cefoto.es) para todos los servicios de todas las áreas
- Todas las gestiones que realicemos, siempre pondremos en copia [info@cefoto.es](mailto:info@cefoto.es) aunque lo hayamos recibido en nuestro correo de área, es la única manera de que todos los miembros de esta Junta Directiva, sepamos que hace la CEF en todo momento
- En línea con lo anterior, toda la información que tengamos por ser miembros de la CEF, no podremos utilizarla fuera del ámbito de gestión de la propia CEF si ello ha de provocar perjuicios a la institución que representamos, y para ello firmaremos todos un documento de confidencialidad que custodiara el Secretario.
- No tomaremos decisiones sobre temas que no estén en la hoja de ruta claramente definidas, sin consultarlas previamente a la Junta Directiva